



**Ambiente**

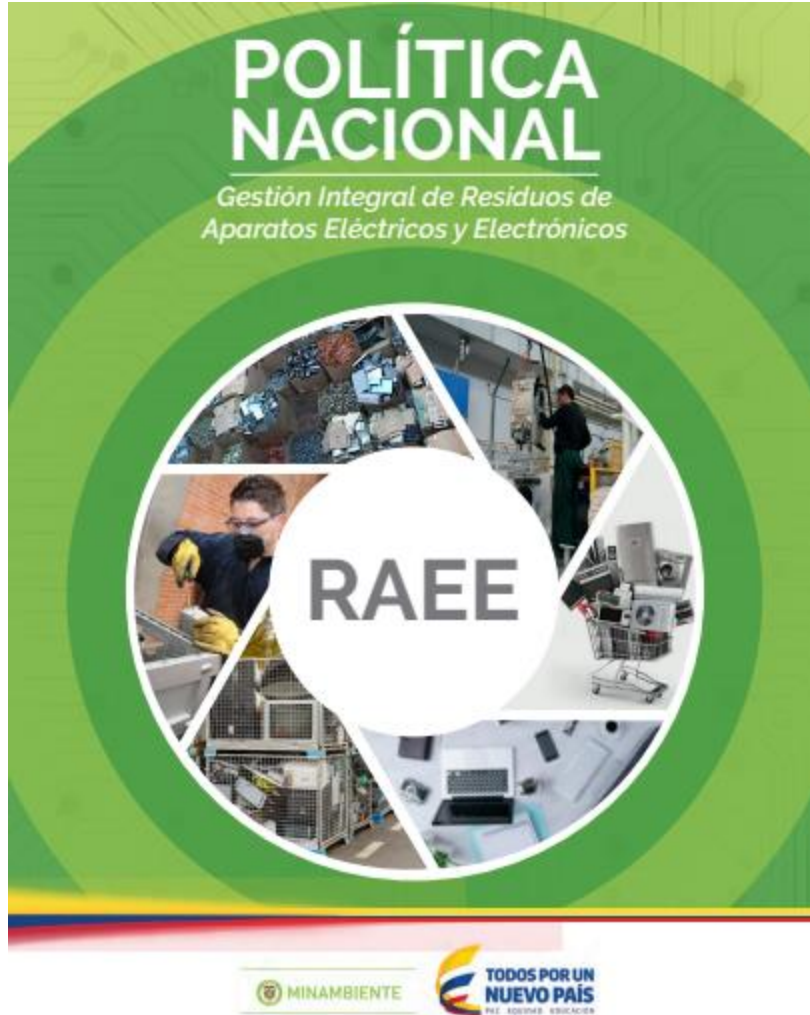
# Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

**Luz Stella Guevara Ulloa**

Profesional Especializado

Grupo de Sustancias Químicas, RESPEL y UTO

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



[https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica\\_RAEE.pdf](https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica_RAEE.pdf)

- ✓ Hoja de ruta hasta el año 2032 para afrontar la problemática global y local que representa la generación creciente de los RAEE y su manejo inadecuado
- ✓ Formulada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley 1672 de 2013
- ✓ Con su implementación gradual, se espera que en el mediano plazo la sociedad colombiana cambie el paradigma que implica “comprar, usar y desechar” los AEE de uso cotidiano

## Aparato Eléctrico y Electrónico (AEE)



Freepik.com

Todos los aparatos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, así como los aparatos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes.

## Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)



Freepik.com

Son los AEE en el momento en que se desechan o descartan. Este término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto en el momento en que se desecha, salvo que individualmente sean considerados peligrosos, caso en el cual recibirán el tratamiento previsto para tales residuos.

Gestión Integral



Minambiente, 2023



adaptado de SEMARNAT (2018a)

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones políticas, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los RAEE, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región

## Responsabilidad Extendida del Productor

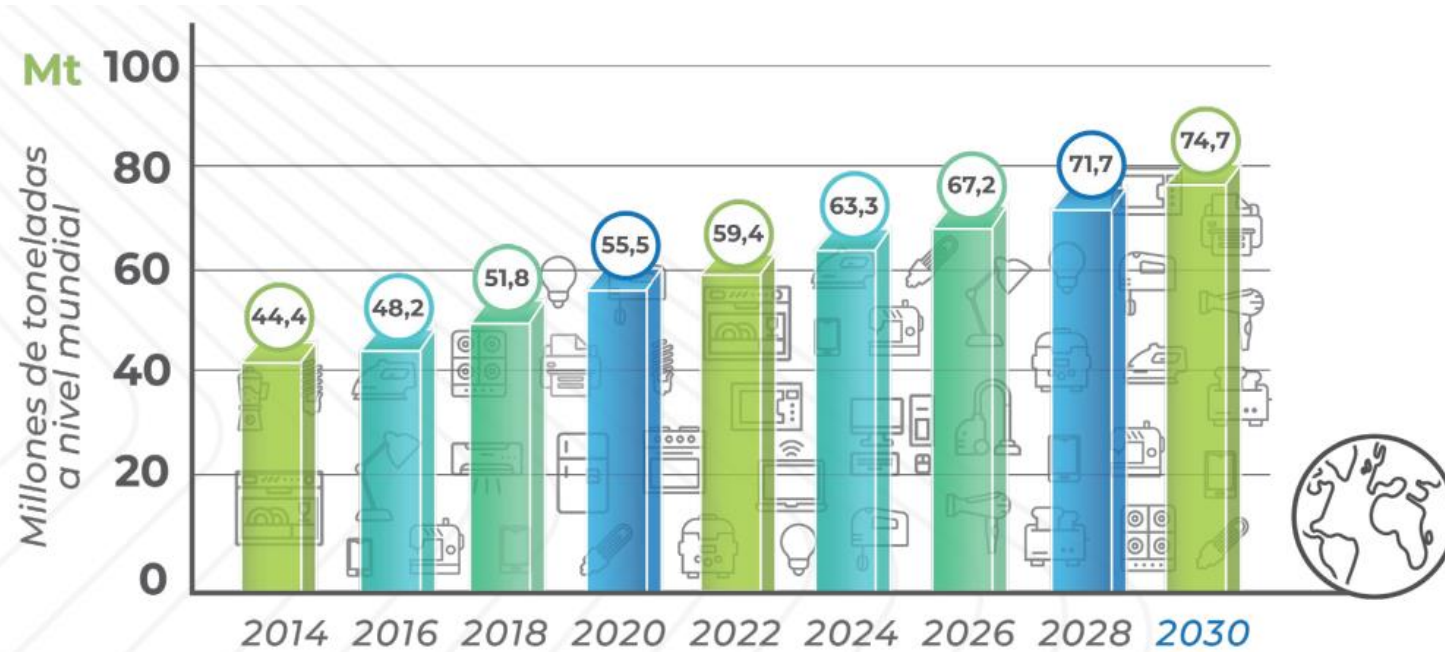


<https://heura.net/servicios/responsabilidad-ampliada-del-productor>

Corporación Posconsumos Lúmina

Es el deber que tiene el productor de aparatos eléctricos y electrónicos, a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida del producto

Cifras de generación global de los RAEE (2014-2030)



adaptado de Forti et al. (2020)

Para 2021, la generación de RAEE en Colombia fue de 197 Kt , para el 2026 la generación llegará a cerca de las 216 Kt, lo que representa un crecimiento del 9.4% en 5 años,(Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022).

A nivel global, la generación de RAEE crece a una tasa superior a la de los residuos ordinarios.

### Causas:

- Cantidad de los Aparatos puestos en el mercado
- Vida útil
- Hábitos de uso y las decisiones de los usuarios
- Obsolescencia Programada
- Pocas opciones que existen de reutilizar o reparar estos aparatos.

# Problemática de la Generación de RAEE





Minambiente, 2023

# Objetivos y estrategia de la política nacional para la gestión integral de los RAEE



Adaptado de Minambiente, 2017



**Disponible en el Sitio Web Químicos Minambiente**

<https://quimicos.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/Informe-evaluacion-primer-quinquenio-politica-RAEE-2023-VF-1.pdf>

- ✓ Avance del 61% ( 33 metas, 20 se encuentra cumplidas y las 13 restantes ya cuentan con algún grado de avance)
- ✓ Las acciones cumplidas a la fecha, que han sido consideradas de mayor pertinencia por parte de los actores de la cadena de valor de los RAEE son.
  - Reglamentación de la Ley 1672 de 2013
  - Implementación del Registro de productores y comercializadores de AEE
  - Expedición de los términos de referencia para los estudios de impacto ambiental de instalaciones gestoras de RAEE
  - Diagnóstico actualizado de la situación del sector informal en la gestión de los RAEE
  - Reglamentos técnicos y las NTC sobre los requisitos para la logística y el tratamiento de los RAEE



Los RAEE son de manejo diferenciado y que Minambiente reglamentará su gestión.



Mincomercio deberá llevar e implementar el Registro Nacional de productores y comercializadores de AEE.



La REP como principio rector.



El gobierno nacional deberá reglamentar la Ley.

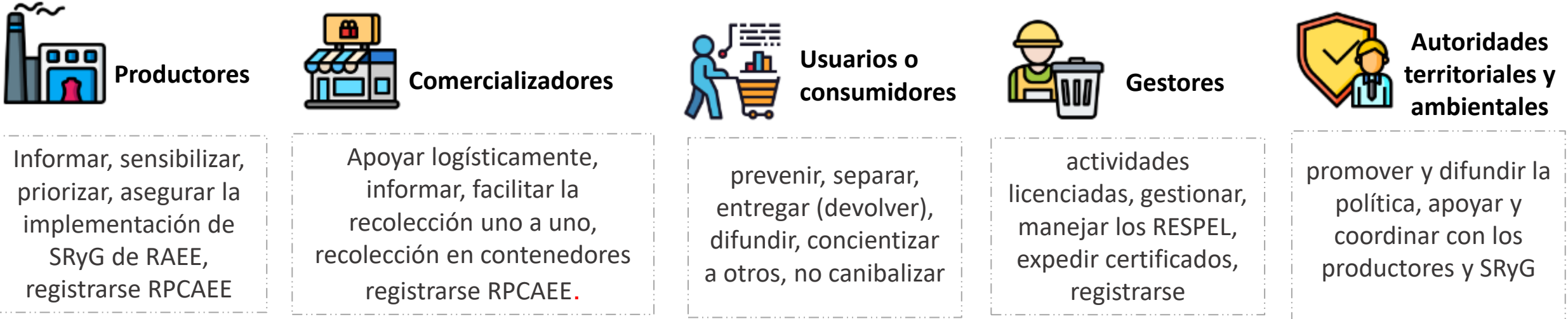


Obligaciones a toda la cadena de valor de los AEE y sus residuos



Definiciones de AEE, RAEE, Productor, Comercializador, entre otras.

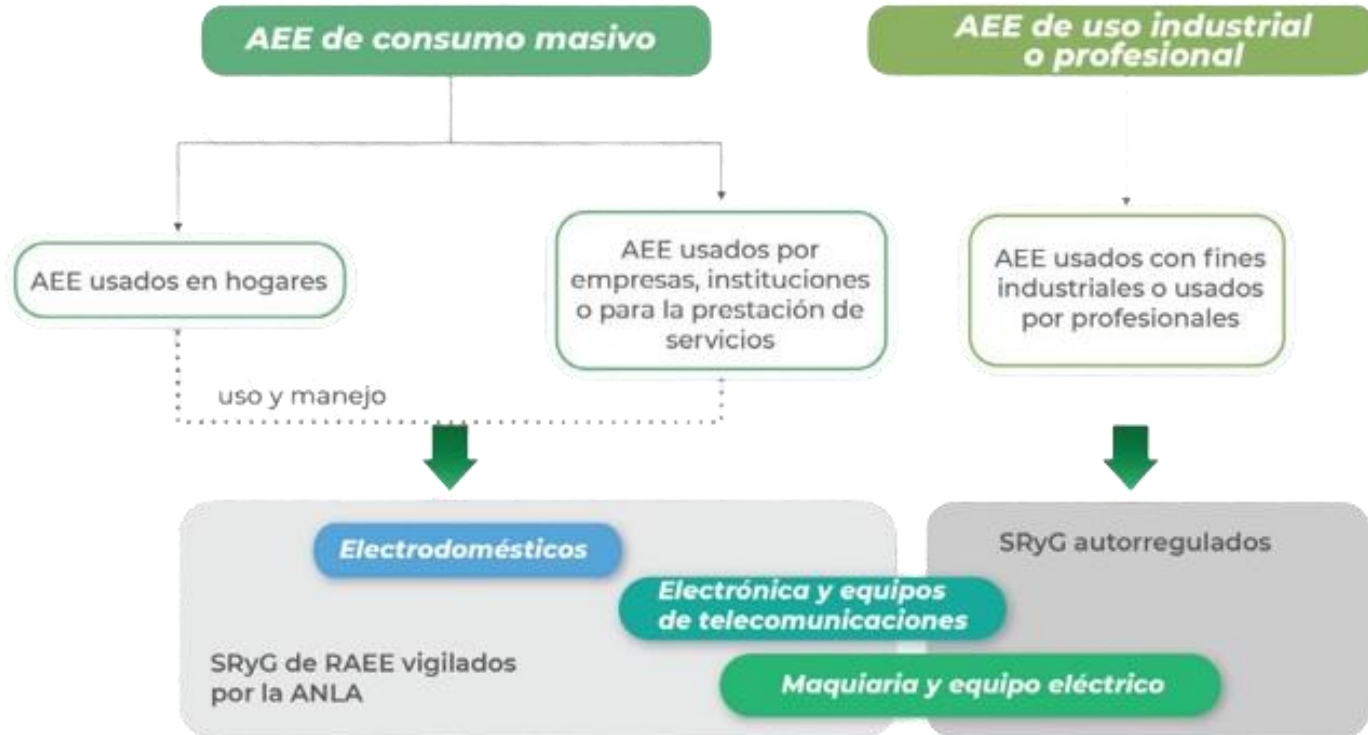
- Desarrolla de las obligaciones de los actores de toda la cadena de gestión



- SRyG de RAEE: Instrumento de control y manejo ambiental para la gestión de los RAEE por parte de los productores.
- ☐ Reglamentación lineamientos y requisitos que deberán cumplir.
- ☐ Los indicadores de gestión por resultados para su evaluación y monitoreo.
- Definición de la clasificación de los AEE y sus residuos ☐ Lista indicativa basada en el SA (importados) y el CPC (fabricados)
- Requisitos mínimos de contenido del RPCAEE a cargo del MinComercio.
- Sistema de información para el seguimiento y evaluación de los SRyG de RAEE a cargo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

- ✓ Lista clasificada y categorizada de los AEE y sus residuos.





Minambiente, 2023

- ✓ Lineamientos y requisitos que deberán cumplir los SRyG de RAEE, y los indicadores de gestión por resultados para su evaluación y monitoreo.
- ✓ Condiciones técnicas de los principales mecanismos de recolección a implementar para asegurar la eficiencia de los SRyG de RAEE y la seguridad en la recolección.
- ✓ Condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE.
- ✓ Requisitos que deben cumplir los certificados de gestión de RAEE.

## Próximos pasos



Articulación

Educación y Comunicación

Logística

Informalidad

## Documentación



*The global E-Waste Monitor 2024*



*Guía técnica para la gestión integral de los RAEE (2023)*



*Estudio de la informalidad en el manejo de los RAEE en Bogotá: diagnóstico y propuestas de integración con el sector formal (2023)*



*Reciclaje y Reúso de Baterías de Litio en América Latina y el Caribe Revisión analítica de prácticas globales y regionales*



<https://quimicos.minambiente.gov.co/raee>

**GRACIAS**



**Ambiente**